INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N° 655/2021
INF.ADM. CONT. N° 01/2021

Señora:
Lic. Cinthia M. Fariña Ortiz, Administradora
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Presente

La Administradora del Contrato N° 655/2021, Liz González, quien suscribe, tiene el agrado de dirigirse a Ud. Con el objeto de emitir, **Informe del mes de Setiembre/2021,** en referencia al **Contrato Nro. 655/2021**, de fecha 30 de abril de 2021, llamado a Concurso de Ofertas Nº 01/2021 **"Servicio de limpieza de los Juzgados de Presidente Franco, Hernandarias y Santa Rita" Concurso de Oferta N° 01/2021, rubro 240, ID Nº 389.706,** adjudicado a la empresa **AMBIENTAL DEL ESTE S.A,** según Resolución Nro. 124 de fecha 9 de abril de 2.021, emanada del Consejo de Administración de la VI Circunscripción de Alto Paraná, informo cuanto sigue: .----------

OBJETO DEL CONTRATO

Contrato para Servicio de Limpieza Integral de los Juzgados de 1ra. Inst. de Pdte. Franco, Hernandarias y Santa Rita, rubro 240; a cargo de la empresa **Ambiental del Este S.A, RUC. 80065543-5.** ----------

Control de Ejecución de Contrato

Contrato N° 655/2021

Nº	*NUMERO Y TIPO DE PROCEDIMIENTO*			*OBJETO DEL PROCEDIMIENTO*	*PROVEEDOR CONTRATISTA*		*MONTO DEL CONTRATO*	*MONTO EJECUTADO DEL MES*	*FACT. N°*	*TOTAL EJECUTADO CONTRATO N°655/2021*
	MODALIDAD	NUMERO	ID LLAMADO		NOMBRE	RUC			NRO.	
1	C.O	01/2021	389.706	Servicio de limpieza integral de los Juzgados de Pte. Franco, Hernandarias y Santa Rita.	Ambiental del Este S.A.	80065543-5	616.000.000	44.000.000	001-001-0001016	220.000.000

Total, de monto Ejecutado del Contrato Nº 655/2021, hasta el mes de setiembre: Gs. 220.000.000(guaraníes doscientos veinte millones). ----------

EN CUANTO A FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° 655/2021 Y EL PBC – ID N° 389.706

Los servicios solicitados a la empresa Ambiental del Este S.A, en cumplimiento al **contrato N° 655/2021** y el **PBC** del **ID 389.706 y sus Especificaciones Técnicas**, fueron cumplidos de **forma parcial**, como se puede observar más abajo en el detalle de las multas correspondiente al Mes de **Setiembre**. ----------

MULTA DEL MES DE SETIEMBRE/2021

PBC Item.	Descripción de multa	Multa por jornal	Total de multa
N° 13	a) Control de asistencia de los trabajadores : mensualmente se contabilizarán las ausencias del trabajador no remplazado por el proveedor, y se aplicara una multa equivalente a 2(dos)jornales diarios por cada trabajador ausente que se haya constatado en acta.-	Gs. 88.051 Obs: Ausencia del mes de setiembre del 16/09/2021, Edilce Cartellano Alegre, C. I. N° 8.075.326, ubicación Juzgado de Santa Rita.-	Gs. 176.102
	d) Equipos e Insumos: si no se proveyera los elementos e insumos para la limpieza, la multa será de dos (2) jornales.-	Gs. 88.051 Obs: Nota 03/21 del Administrador de Contrato a la empresa Ambiental del Este S. A. notificado el 03/09/2021 – pendiente de instalación los dispensers y provisión de insumo mata los mismos, en el Juzgado de Santa Rita	Gs. 176.102
	e) Incumplimiento de plazos señalados por la contratante para dar solución a objeciones u observaciones formuladas por escrito al proveedor, se aplicara una multa equivalente a un (1) jornal por cada día de retraso.-	Gs. 88.051 Obs: Nota 03/21 del Administrador de Contrato a la empresa Ambiental del Este S. A. notificado el 03/09/2021 con plazo de 24 horas, con (23) veintitrés días de retraso, contados desde	Gs. 2.025.173

		la fecha 08/09/2021 hasta el término del mes de setiembre. - pendiente de instalación los dispensers y provisión de insumo mata los mismos en el Juzgado de Santa Rita. -	
	g) Incumplimiento de plazos, en entrega de documentos solicitados por la contratante (facturas, recibos, documentos referentes al cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social, laboral y los que la contratante considere pertinente) se aplicara una multa de un (1) jornal por cada día de retraso.-	Gs. 88.051 Obs: retraso de diez y siete (17) días, en la presentación de la factura y de más documentos requeridos para el proceso de pago por el servicio.-	Gs. 1.496.867
	Total de Multas Gs.		Gs. 3.874.244

CONCLUSIÓN

Con todo lo expuesto, informo que la empresa **AMBIENTAL DEL ESTE S.A.** con R.U.C. Nº 80065543-5, **ha cumplido de forma parcial,** con los establecido en el Contrato Nº 655/2021 y el PBC – ID 389.706 "Servicio de limpieza integral de los Juzgados de Presidente Franco, Hernandarias y Santa Rita". ----------

Es mi informe. -

Gabriel Stuart Caniza
Auxiliar
VI CJ Alto Paraná
13/12/2021
11:13 a.m.